

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

## Tema 1 del programa

CX/MMP 02/1  
Enero 2002

### PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

#### *Quinta reunión*

*Wellington, Nueva Zelandia, 8 - 12 de abril de 2002*

### PROGRAMA PROVISIONAL

La quinta reunión del Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos se celebrará en la Grand Ballroom, Duxton Hotel, 148-176 Wakefield Street, Wellington, del lunes 8 de abril a las 09.30 horas al viernes 12 de abril de 2002.

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
	<u>Apertura de la reunión</u>	
1	<u>Aprobación del programa</u>	CX/MMP 02/1
2	<u>Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex</u>	CX/MMP 02/2
3	<u>Anteproyectos de normas revisadas en el Trámite 7</u>	
3 (a)	Natas (cremas), natas (cremas) batidas y natas (cremas) fermentadas	
	- Proyecto de norma revisada, incluidas las observaciones presentadas en el Trámite 6 en respuesta a la circular CL 2000/15-GEN y al informe de la FIL	CX/MMP 02/3
	- Observaciones	CX/MMP 02/3-Add 1
3 (b)	Productos a base de leche fermentada	
	- Proyecto de norma revisada, incluidas las observaciones presentadas en el Trámite 6 en respuesta a la circular CL 2000/15-GEN y al informe de la FIL	CX/MMP 02/4
	- Observaciones	CX/MMP 02/4-Add 1
3 (c)	Suero en polvo	
	- Proyecto de norma revisada, incluidas las observaciones presentadas en el Trámite 6 en respuesta a la circular CL 2000/15-GEN y al informe de la FIL	CX/MMP 02/5
	- Observaciones	CX/MMP 02/5-Add 1
4	<u>Anteproyectos de normas revisadas en el Trámite 4</u>	
4 (a)	Anteproyectos de enmiendas a la Norma General del Codex para el Queso	
	i. Composición "Contenido mínimo de proteínas en el extracto seco [6]%(m/m)"	ALINORM 01/11, Apéndice IX

<b>Tema del programa</b>	<b>Asunto</b>	<b>Signatura del documento</b>
	ii. Apéndice relativo a la corteza, superficie y recubrimiento del queso - Observaciones presentadas en el Trámite 3 en respuesta a la circular CL 2000/8-MMP	ALINORM 01/11, Apéndice X CX/MMP 02/6
4 (b)	Quesos individuales - Informe completo y recomendaciones - Anteproyectos de normas para las distintas variedades de quesos - Observaciones	CX/MMP 02/7-Parte 1 CX/MMP 02/7-Parte 2 CX/MMP 02/7-Add 1
4 (c)	Emulsiones lácteas para untar - Observaciones en el Trámite 3	CX/MMP 02/8 CX/MMP 02/8-Add 1
4 (d)	Queso elaborado (contenido mínimo de queso) - Observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/20-MMP	CX/MMP 02/9
4 (e)	Productos en que se sustituyen componentes lácteos con componentes no lácteos - Observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/16-MMP - Informe del Grupo de Redacción, incluidos los anteproyectos de normas revisadas para: i) Leche evaporada desnatada (descremada) con grasa vegetal; ii) Leche edulcorada y condensada desnatada (descremada) con grasa vegetal; iii) Leche desnatada (descremada) en polvo con grasa vegetal - Observaciones en el Trámite 3	CX/MMP 02/10-Parte 1 CX/MMP 02/10-Parte 2 CX/MMP 02/10-Add 1
5	<u>Métodos de análisis y muestreo para los productos lácteos</u> - Informe del Grupo de Trabajo FIL/ISO/AOAC sobre Métodos de Análisis y Muestreo	CX/MMP 02/11
6	<u>Documento de debate sobre el modelo de certificado de exportación para productos lácteos</u> - Observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/10-MMP	CX/MMP 02/12 CX/MMP 02/12-Add. 1
7	<u>Propuestas de nuevas normas</u>	
7 (a)	“Parmesano”	CX/MMP 00/18 y CX/MMP 00/18-Add. 1
7 (b)	“Especialidades de queso”	CX/MMP 02/13
8	<u>Otros asuntos y trabajos futuros</u>	
9	<u>Fecha y lugar de la próxima reunión</u>	
10	<u>Aprobación del informe</u>	

Los documentos de trabajo que se preparen se incluirán también en el sitio WEB del Codex. Podrán descargarse e imprimirse accediendo al siguiente URL.

<http://www.codexalimentarius.net>

Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, pues el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

## NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

**Tema 1 - Aprobación del programa (CX/MMP 02/1):** Se invitará el Comité a que apruebe el programa provisional como programa de la reunión.

**Tema 2 - Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex:** El documento (CX/MMP 02/2) es un documento de debate preparado por la Secretaría del Codex referente a las cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius (24º período de sesiones) y otros comités del Codex y/o de interés para ellos.

**Tema 3 - Anteproyectos de normas revisadas en el Trámite 7:** El CCMMP, en su cuarta reunión, convino en adelantar el Anteproyecto de Norma para Natas (cremas), natas (cremas) batidas y natas (cremas) fermentadas al Trámite 5 para su adopción en la 47ª reunión del Comité Ejecutivo y pidió a la FIL que redactara de nuevo el texto teniendo en cuenta los debates, las observaciones presentadas por escrito, y las observaciones hechas de palabra durante la reunión, así como las observaciones presentadas en el Trámite 6 con posterioridad a su adopción por el Comité Ejecutivo (solicitadas mediante la circular CL 2000/15-GEN), con vistas al examen de un texto revisado en la siguiente reunión.

Se han hecho circular los proyectos de normas revisadas para recabar observaciones en el Trámite 6 mediante los documentos CX/MMP 02/3, CX/MMP 02/4 y CX/MMP 02/5 que también incluyen las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2000/15-GEN. Las observaciones presentadas en el Trámite 6 se recogen en los documentos CX/MMP 02/3-Add. 1, CX/MMP 02/4-Add. 1 y CX/MMP 02/5-Add.1

### **Tema 4 - Anteproyectos de normas revisadas en el Trámite 4:**

4 (a) - Anteproyectos de enmiendas a la Norma General del Codex para el Queso

- i. Composición “Contenido mínimo de proteínas en el extracto seco [6]%(m/m)” (ALINORM 01/11, Apéndice IX)
- ii. Apéndice relativo a la corteza, superficie y recubrimiento del queso (ALINORM 01/11, Apéndice X)

El CCMMP, en su cuarta reunión, se mostró de acuerdo en distribuir los dos documentos mencionados para recabar observaciones en el Trámite 3. Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2000/8-MMP se recogen en el documento CX/MMP 02/6.

4 (b) – Quesos individuales

El CCMMP, en su cuarta reunión, acordó que la FIL redactara de nuevo las normas del Codex para los quesos individuales, teniendo en cuenta los informes del Grupo de Trabajo, las observaciones presentadas por escrito y los debates. También convino en que la FIL presentara recomendaciones y un informe completo en la siguiente reunión.

Las recomendaciones y el informe completo de la FIL, así como las normas redactas nuevamente se recogen en el documento CX/MMP 02/7 (parte 1 y parte 2). Las observaciones en el Trámite 3 se recogen en el documento CX/MMP 02/7 Add. 1

4 (c) - Emulsiones lácteas para untar

El CCMMP, en su cuarta reunión, pidió a la FIL que redactara de nuevo el Anteproyecto de Norma para distribuirlo y recabar observaciones en el Trámite 3. La delegación del Reino Unido se ofreció a colaborar en la nueva redacción respecto de la armonización con el Anteproyecto de Norma para Grasas para Untar y Mezclas para Untar y la delegación de Argentina expresó su disponibilidad a contribuir a la nueva redacción.

El proyecto de norma revisada se ha hecho circular mediante el documento CX/MMP 02/8 para recabar observaciones en el Trámite 3. Las observaciones presentadas en el Trámite 3 se recogen en el documento CX/MMP 02/8-Add. 1

4 (d) - Queso elaborado (contenido mínimo de queso)

El CCMMP, en su cuarta reunión, acordó que Francia, los Estados Unidos de América y la FIL reunirían la información obtenida en respuesta a la circular CL 2001/20 “Petición de observaciones sobre el contenido mínimo de queso en el queso elaborado” y la presentarían en la siguiente reunión, a fin de seguir examinando la posibilidad de establecer un contenido mínimo de queso para el queso elaborado o criterios alternativos.

Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/20-MMP se recogen en el documento CX/MMP 02/9.

4 (e) - Productos en que se sustituyen componentes lácteos con componentes no lácteos

El CCMMP, en su cuarta reunión, acordó que, en espera de la aprobación como nuevo trabajo por parte del Comité Ejecutivo en su 47ª reunión, un grupo de redacción integrado por Australia, Malasia, Nueva Zelandia, Tailandia y la Federación Internacional de Lechería comenzaría a trabajar en los tres anteproyectos de normas (*Leche evaporada desnatada (descremada) con grasa vegetal; Leche edulcorada y condensada desnatada (descremada) con grasa vegetal; Leche desnatada (descremada) en polvo con grasa vegetal*). Quedó también entendido que Australia, Malasia, Tailandia y la FIL recabarían la información sobre denominaciones actuales de los productos y legislación nacional

vigente a este respecto (CL 2001/16-MMP “Petición de observaciones sobre la elaboración de una norma para productos en que se sustituyen componentes lácteos con componentes no lácteos”).

Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/16-MMP se recogen en el documento CX/MMP 02/10- parte 1. El informe del grupo de redacción, que contiene las normas propuesta y la justificación basada en los criterios del Codex, se ha hecho circular mediante el documento CX/MMP 02/10- parte 2, para recabar observaciones en el Trámite 3. Las observaciones presentadas en el Trámite 3 se recogen en el documento CX/MMP 02/10-Add. 1.

#### **Tema 5 - Métodos de análisis y muestreo para los productos lácteos**

El Comité debería examinar nuevos métodos y métodos revisados de análisis y muestreo propuestos por el Grupo de Trabajo FIL/ISO/AOAC sobre Métodos de Análisis y Muestreo para las normas para productos lácteos y para someterlos luego a la aprobación del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras.

El informe del Grupo de Trabajo FIL/ISO/AOAC sobre Métodos de Análisis y Muestreo se ha hecho circular mediante el documento CX/MMP 02/11.

#### **Tema 6 – Documento de debate sobre el modelo de certificado de exportación para productos lácteos**

El CCMMP, en su cuarta reunión, convino en que un grupo de redacción, presidido por Suiza e integrado por Alemania, Argentina, Australia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, India, Nueva Zelandia, la Comisión Europea y la FIL, prepararía un documento de debate, con miras a su examen en su siguiente reunión, en el que se tendrían en cuenta las observaciones presentadas por escrito sobre el documento CX/MMP 00/17, la información recibida en respuesta a la circular CL 2001/10-MMP “*Petición de observaciones sobre la elaboración de un modelo de certificado de exportación para productos lácteos*”.

El documento de debate preparado por el grupo de redacción, se ha hecho circular mediante el documento CX/MMP 02/12, y las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/10-MMP se recogen en el documento CX/MMP 02/12-Add. 1.

#### **Tema 7 – Propuestas de nuevas normas**

##### 7 (a) – “Parmesano”

El CCMMP, en su cuarta reunión, acordó aplazar a su siguiente reunión el debate sobre la posibilidad de elaborar una nueva norma individual para el queso “Parmesano”, en la que examinaría si había o no de proseguirse con la labor tomando como base el documento CX/MMP 00/18 y el texto inicial de la Norma que figuraba en el documento CX/MMP 00/18-Add.1.

##### 7 (b) – “Especialidades de queso”

El CCMMP, en su cuarta reunión, pidió a la delegación de Francia que proporcionara datos actuales y exactos que reflejen el comercio mundial, la legislación nacional vigente y los problemas del comercio internacional, de manera que pudiera tomarse una decisión sobre la posible elaboración de una norma para las especialidades de queso.

El documento de debate, se ha hecho circular mediante el documento CX/MMP 02/13.

#### **Tema 8 - Otros asuntos y trabajos futuros**

De conformidad con el Artículo V.5 del Reglamento, cualquier Miembro de la Comisión puede proponer que se incluyan temas específicos de carácter urgente. El Comité podrá proponer que se emprendan nuevos trabajos, los cuales deberán ajustarse a los objetivos a plazo medio y someterse a la aprobación de la Comisión o su Comité Ejecutivo.

#### **Tema 9 - Fecha y lugar de la siguiente reunión**

El presidente propondrá, en nombre del país organizador, la fecha y el lugar provisionales para la siguiente reunión.

#### **Tema 10 - Aprobación del informe**

El Comité aprobará el informe de su quinta reunión, tomando como base un proyecto que preparará la Secretaría.

---